COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Rad: 3-2025-032938 19-08-2025 11:14:42 AM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	19/08/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	2	DE	7	MES O PERIODO A PAGAR	Julio-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	LUIS EMIGDIO QUESADA MARTINEZ	IDENTIFICACIÓN C.C.	16.696.905	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	10/06/2025
CONTRATO	GGC-1353-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA,USP					
E-MAIL INSTITUCIONAL	lequesada@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	lequesada@minenergia.gov.co		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar al Grupo de Supervisión en la gestión técnica de los contratos financiados con los fondos de infraestructura del sector eléctrico.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	16925	8.000.000,00	C-2102-1900-11-40301C-2102061-02	21-01-01-003
TOTAL		8.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	83.733.333,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	83.733.333,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	8.000.000,00	SALDO POR PAGAR	75.733.333,00	% EJECUCIÓN	9,55 %
FORMA DE PAGO	por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
5,600,000.00 - FACTURADO	8,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)vjpaternina,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21

(APROBÓ)vjpaternina,

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LUIS EMIGDIO QUESADA MARTINEZ
No. Identificación: CC16696905
Dirección: CLL 66B # 57 - 21
Telefono: 6600962
Correo: emigdoquesada@yahoo.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 88713214

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LUIS EMIGDIO QUESADA MARTINEZ
Tipo y número de identificación	CC16696905
Número de planilla	88713214
Fecha pago	2025-08-04
Número de autorización pago	2016133
Banco	1083

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	junio de 2025
Periodo de Cotización Pensión	junio de 2025
Número de Administradoras	2
Total Pagado	297800
Total Intereses de Mora	6100

PAGADA
88713214

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	12000	1
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	285800	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 16696905
APELLIDOS Y NOMBRES: LUIS EMIGDIO QUESADA MARTINEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS001		2240000	0	2240000	0	280000	0	0	0	11700	0

(APROBÓ)vjpaternina,

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	7		1/07/2025	31/07/2025		6	08	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**Luis Emigdio Quesada Martínez**	**No. Identificación C.C o C.E**	**16.696.905**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-1353-2025
Objeto del Contrato	Apoyar al Grupo de Supervisión en la gestión técnica de los contratos financiados con los fondos de infraestructura del sector eléctrico.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar desde el componente técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, en las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, FAZNI, PRONE y otros fondos de energía eléctrica.	En el periodo se realizó los informes de supervisión de que se pueden consultar en la siguiente carpeta: Informe de Supervisión Durante este periodo se trabajó en la actualización de la Matriz seguimiento AOM_TECNICO_2025 y el Plan de trabajo AOM FAER y PRONE: Matriz de seguimiento técnico AOM 2025 Matriz seguimiento AOM_TECNICO_2025.xlsm
2	Realizar seguimiento y control a la ejecución contractual de todos los contratos y convenios asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	Durante el periodo se realizaron los informes mensuales de supervisión los cuales se pueden ver en la siguiente carpeta. Informe de Supervisión Igualmente, al realizar los informes de supervisión, se encontraron las siguientes inconsistencia reposada en

(APROBÓ)vjpaternina,

		las carpetas de los contratos relacionados en el siguiente link: OBSERVACIONES SIGUIMIENTO DE CONTRATOS.
3	Elaborar y revisar respuestas a los derechos de petición o entes de control, o los demás requerimientos que designe el supervisor.	Se realizó respuesta a la solicitud efectuada por la empresa AIRE-s S.A. E.S.P. mediante oficio con radicado No. 1-2025-033579 del 8 de julio de 2025 y fue remitida para revisión y VB al líder del Grupo AOM-FAER y PRONE. Respuesta a solicitud de AIRES
4	Realizar los informes de supervisión con la periodicidad establecida en el procedimiento SP-P-23 "SUPERVISIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA" de fecha 22-12-2020, o su versión vigente, reportando el estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión. Adicionalmente los informes que solicite el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	Se efectuaron los informes de supervisión para el mes de junio de los siguientes contratos de AOM: Informe de Supervisión
5	Mantener actualizada la información de los expedientes de los contratos asignados por el supervisor en la plataforma dispuesta por el área.	En el presente periodo, se actualizó la Matriz General de reparto de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, el cual se evidencia en el siguiente enlace: Matriz General de Reparto
6	Solicitar y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, realizando la aceptación o rechazo correspondiente, así como su análisis del avance respectivo a través de las plataformas establecidas por el área.	En el presente periodo, no se realizó.
7	Elaborar informes, actas y todos los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones a los contratos asignados.	En el presente periodo se realizó el informe bimestral de supervisión el cuales se pueden ver en la siguiente Carpeta: Informe de Supervisión Igualmente, se realizó la actualización la Matriz seguimiento AOM_TECNICO_2025 y la Matriz General de Reparto de los contratos a cargo del suscrito. Matriz seguimiento AOM Técnico 2025.

		Matriz General de Reparto Igualmente se presentó El Grupo de Supervisión FAER PRONE, el cual pertenezco presentó al Líder de Supervisión de AOM, el ingeniero Omar Olarte Triana, el plan de trabajo 2025: Plan de Trabajo AOM-Fondos FAER Y PRONE
8	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de ejecución y otros detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	En el presente periodo se realizó la respuesta a la solitud que se encuentra en argo, de la empresa AIRES S.A. E.S.P., para revisión y VB, para dar trámite en la plataforma ARGO, para ser remitida. Pantallazo ARGO
9	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea asignado.	En el presente periodo se actualización la Matriz seguimiento AOM_TECNICO_2025 y el Plan de trabajo AOM FAER y PRONE -Matriz seguimiento AOM Técnico 2025 -Matriz General de Reparto
10	Participar en las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	Se participó en las capacitaciones enviadas al correo electrónico del Ministerio, asimismo, se asisten a todas las reuniones de trabajo virtuales o presenciales que fueron programadas por el MME o el SUPERVISOR Calendario Luis Emigdio Quesada Martínez-outlook julio 2025.pdf.
11	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	Para el presente periodo, se realizaron los informes de supervisión, las cuales se encuentran consignadas las recomendaciones y seguimiento a realizar. Informes de supervisión
12	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	Los soportes documentales del mes de julio de 2025, se encuentran consignados en el Drave de la Dirección de Energía Eléctrica, en el siguiente enlace: Evidencia mes de julio de 2025
13	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Se realizó la revisión y evaluación técnica de la parte de loa parte eléctrica a los siguientes Proyectos: 1.-Normalización de redes eléctrica del barrio doce de octubre. 2.-Normalización de redes eléctricas barrio Las palmas.

		3.-Normalización de redes eléctricas barrio Patio Bonito

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se ha realizado los informes de actividad del mes de junio de 2025 y el presente informe.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se participó en las capacitaciones enviadas al correo electrónico del Ministerio, asimismo, se asisten a todas las reuniones de trabajo virtuales o presenciales que fueron programadas por el MME o el SUPERVISOR Calendario Luis Emigdio Quesada Martínez-outlook julio 2025.pdf.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se realizó la actualización de la Matriz seguimiento AOM_TECNICO_2025 y el Plan de trabajo AOM FAER y PRONE: -Matriz seguimiento AOM Técnico 2025 -Matriz General de Reparto
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	En el presente periodo se realizó la respuesta a la solitud que se encuentra en argo, de la empresa AIRES S.A. E.S.P., para revisión y VB, para dar trámite en la plataforma ARGO, para ser remitida. Pantallazo ARGO
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido

7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se suscribió el acuerdo de confidencialidad. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se realizó el aporte de seguridad correspondiente al mes de junio de 2025, de acuerdo a la normatividad. Seguridad Social mes de junio de 2025
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	En el momento el Ministerio no ha entregado ningún equipo de trabajo.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	En el presente mes no se ha presentado ninguna novedad.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	No ha sido necesario desplazamiento diferente al lugar de trabajo.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No hubo actuaciones al respecto.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se actualizó para el trámite de la suscripción del contrato.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No se ha presentado variación del régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido SECOP II
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplida SECOP II
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido SECOP II
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se presentará al finalizar el contrato, esta es el primer informe de actividad.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del	No se han asignado elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.

	contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No aplica. No se ha entregado carnet
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplido
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se constituyó el 9 de junio de 2025. Garantía Única
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Presentar al supervisor del contrato y al Grupo de Gestión Contractual, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley 1861 de 2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique. (cuando aplique)	No aplica.
28	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

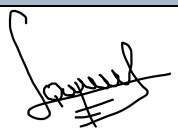
Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

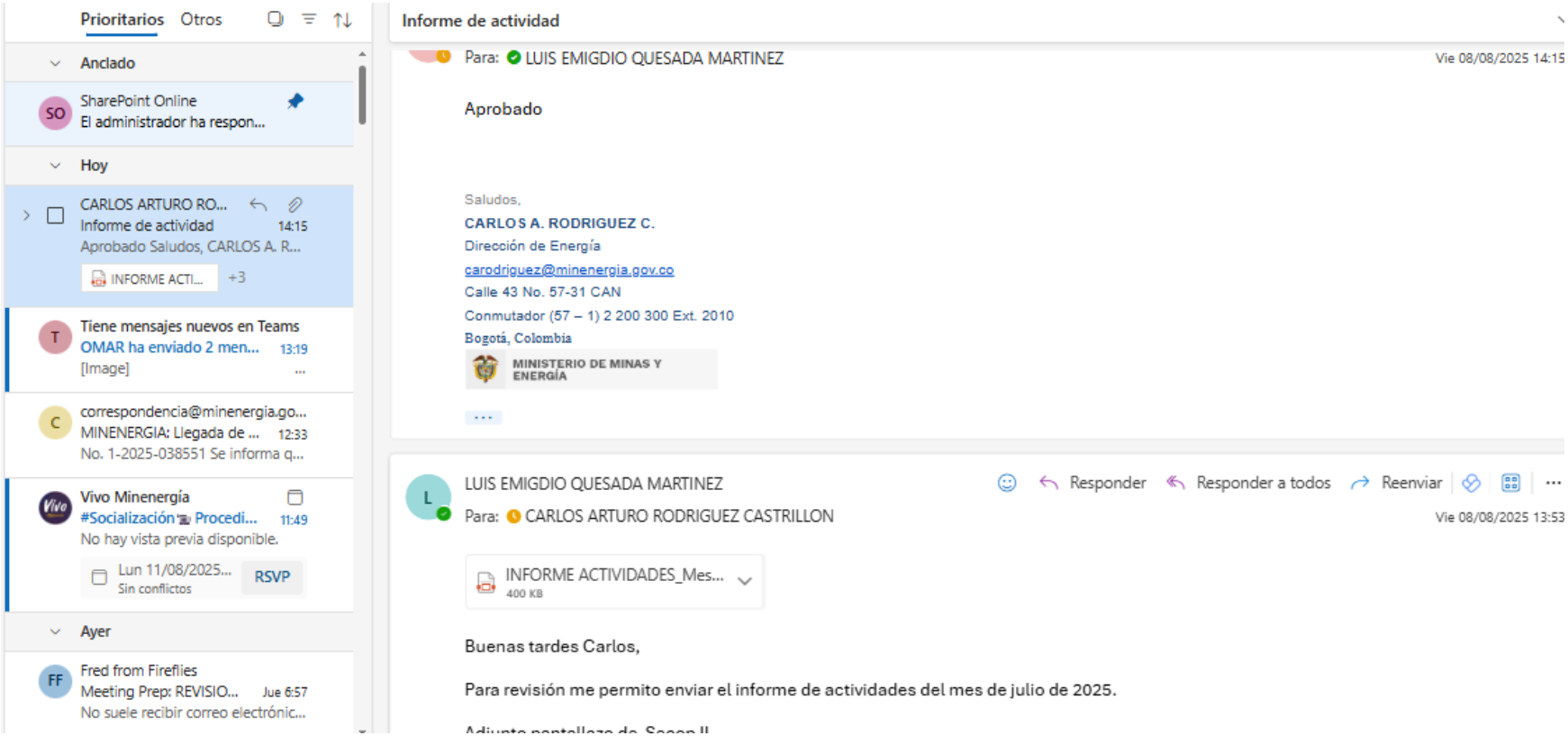
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7361773&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	

Revisión:

Omar Olarte Triana.



(APROBÓ)vjpaternina,

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHamartinb	ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	21-01-01-003	MME FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERG ZONAS RURALES INTERCON
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-26-11:46 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	302306225	**Fecha Registro:**	2025-08-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	21-01-01-003 MME FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERG ZONAS RURALES INTERCON		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	45525	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-08-26	**Código de Referencia:**	04500074800302306225	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	8.000.000,00	**Valor Deducciones:**	58.216,00	**Valor Neto:**	7.941.784,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**8.000.000,00**	Valor Deducciones	58.216,00	Valor Neto	**7.941.784,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	16696905	**Razón Social:**	LUIS EMIGDIO QUESADA MARTINEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	027070812	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	JULIO	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-08-22
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

Este documento ha sido firmado digitalmente por:
WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
COORDINADOR DEL GRUPO DE TESORERÍA
Fecha: 03/09/2025

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
0003 FONDO FAER / C-2102-1900-11-40301C-2102061-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO N													
	Nación	16	CSF	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	58.216,00	58.216,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0003 - FONDO FAER	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-19	8.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)